

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Fondo de Equipamiento Científico y Tecnológico - FONDEQUIP
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI090820120000224
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI090820120000224

Nombre del Programa (420 caracteres)

Fondo de Equipamiento Científico y Tecnológico - FONDEQUIP
--

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

<p>El Fondo Nacional de Equipamiento Científico y Tecnológico busca adjudicar recursos para la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico mediano o mayor, destinado a actividades de investigación.</p> <p>A través de este fondo se quiere potenciar y promover el desarrollo de la investigación en el país, apoyando a la comunidad científica mediante el acceso a equipamiento científico y tecnológico, necesario para realizar investigación de excelencia y avanzar hacia una sociedad y una economía basadas en el conocimiento, e instalar capacidad científica, cubriendo la necesidad país de contar con una infraestructura, que albergue equipamiento científico sofisticado e innovador para fomentar y facilitar el desarrollo de la investigación de excelencia en el territorio nacional.</p> <p>También se busca que Chile pueda posicionarse a la vanguardia de la investigación de excelencia y de frontera a nivel internacional.</p>
--

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	Programa Fondo de Equipamiento Científico y Tecnológico - FONDEQUIP
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Katia Nicole Ehrenfeld Stolzenbach
	Cargo:	Subdirectora de Centros e Investigación Asociativa (S)
	Teléfono del contacto:	+56 2 23654400
	Email de contacto:	kehrenfeld@anid.cl

Información contraparte del programa	Nombre:	Cristina Bugueño
	Cargo:	Jefe Departamento Estudios y Gestión Estratégica
	Teléfono del contacto:	+56 2 23654400
	Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del
Programa

Ciencia, tecnología

Asociar el programa con los
objetivos institucionales (A1).

Descripción

Impulsar la investigación asociativa e interdisciplinaria en Chile en las distintas áreas del saber, mediante el financiamiento de proyectos para la generación de conocimiento que aporte de manera directa o indirecta a la mejora de la calidad de vida de las personas y el desarrollo productivo sostenible. Esto se logrará a través del financiamiento, coordinación y vinculación de iniciativas que promuevan la investigación colaborativa mixta, desde la frontera del conocimiento hasta el desarrollo tecnológico, con presencia nacional, impacto global y enfoque inclusivo que considere la diversidad territorial.

Si el Programa cuenta con
información para la ciudadanía
o usuarios informe el/los links.
(Sitio web, portal de
información y postulación,
entre otros).
(500 caracteres)

<https://anid.cl/centros-e-investigacion-asociativa/equipamiento-mayor/>
<https://anid.cl/centros-e-investigacion-asociativa/equipamiento-mediano/>

Señale el año de inicio de
ejecución del diseño
reformulado.

2026

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Las instituciones de investigación científica y tecnológica en Chile, particularmente Universidades, Institutos, Centros y laboratorios públicos o privados, que realicen actividades de I+D, presentan baja productividad científica nacional debido a su limitado acceso a equipamiento científico necesario para ampliar su aporte al desarrollo de conocimiento, participar en redes de colaboración y contribuir de manera efectiva al desarrollo científico, tecnológico y social del país.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

El acceso a equipamiento científico es fundamental para generar conocimiento, participar en redes de colaboración internacional y fortalecer la productividad científica de las instituciones de investigación en Chile. Contar con equipamiento permite generar datos originales, realizar experimentos avanzados y validar hipótesis complejas, lo que facilita la publicación en revistas de alto impacto y visibilidad internacional (Fondo Europeo de Desarrollo Regional, 2023). El país ocupa el lugar 47 en el ranking de publicaciones a nivel mundial y la posición 40 con respecto al índice H que mide la calidad e impacto de estas (Scimago, 2024). Estudios nacionales e internacionales han evidenciado barreras estructurales para acceder y gestionar el equipamiento de mayor magnitud (mediano y mayor), lo que limita el desarrollo del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Uno de los principales obstáculos son los altos costos asociados: según estimaciones de la NSF, la OCDE y registros de ANID, los precios de adquisición fluctúan entre USD \$50.000-\$400.000 para equipamiento mediano, y entre USD \$400.000-\$1.000.000 para equipamiento mayor. A esto se suma el costo de mantención, que varía entre USD \$750-\$15.000, de acuerdo con programas regionales y reportes ANID. Estos montos exceden las capacidades de financiamiento regular de muchas universidades y centros, especialmente aquellos con menor acceso a fondos competitivos o fuera de polos científicos consolidados, lo que impacta especialmente a las macrozonas, dado que la adjudicación se concentra en la RM (Compendio ANID 2024).

El uso del equipamiento también es un desafío, debido a la ausencia de modelos de uso compartido. Según el diagnóstico ANID (2024), un 43,9 % de los investigadores señaló que sus instituciones no cuentan con este tipo instancias, lo que revela una gestión aún incipiente. Además, se reporta una tasa de utilización promedio inferior al 50 %, con alta dispersión entre instituciones, evidenciando debilidades en planificación, mantención y articulación interinstitucional.

Desde 2012 a 2024, ANID ha financiado 430 proyectos para la adquisición de equipamiento, sin embargo, no existe un catastro nacional que integre otras fuentes de financiamiento y permita cuantificar la brecha existente. Estas cifras evidencian la necesidad de ampliar el acceso y mejorar la gestión y uso compartido del equipamiento

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

SCImago Lab. (2024). SCImago Journal & Country Rank. Recuperado de <https://www.scimagojr.com>
Diagnóstico del Equipamiento Científico y Tecnológico de Chile”- ANID, (2024)s.p
Antecedentes para el Diseño del Programa de Centros de Servicios de Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor de uso compartido - CONICYT (2009). https://www.conicyt.cl/pia/files/2012/08/articles-35047_anexo2.pdf
Major Research Instrumentation Program (MRI) – NSF (2024). <https://www.nsf.gov/funding/opportunities/mri-major-research-instrumentation-program>
Workshop on assessing public expenditure on Research Infrastructures – OCDE (2025) [https://one.oecd.org/document/DSTI/STP/GSF\(2024\)14/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DSTI/STP/GSF(2024)14/FINAL/en/pdf)

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La participación del Servicio para enfrentar el problema y promover el uso del equipamiento científico avanzado se justifica por varias razones de política pública. Primero, responde a una prioridad estratégica del Estado: fortalecer las capacidades del sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) para contribuir al desarrollo sostenible y la competitividad del país. Segundo, el equipamiento científico es un bien público de alto costo y uso especializado, cuyo acceso requiere coordinación y financiamiento estatal para evitar duplicidades, reducir brechas territoriales y promover su uso compartido. Además, la inversión en infraestructura científica genera una mejoría de la productividad científica, influye positivamente para favorecer la investigación de frontera y facilitar la formación de capital humano avanzado. Por tanto, el rol del Servicio es clave para garantizar equidad, eficiencia y sostenibilidad en este ámbito.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No

desarrollo sostenible (ONU, 2022).

16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Altos costos de adquisición y mantenimiento del equipamiento científico	El alto costo de adquisición de equipamiento científico restringe su acceso, especialmente en instituciones con menor capacidad presupuestaria. Según estimaciones de estudios de la OCDE, agencias de ciencia y tecnología, y datos de ANID, los precios de adquisición de equipamiento científico para investigación varían entre USD M\$50.000 – M\$400.000 para el equipamiento mediano y desde USD M \$4000.00 - M\$1.000.000 para el equipamiento mayor. A esto se suman los costos de mantenimiento, que fluctúan entre USD \$750 y USD \$15.000 anuales. Esta situación se ve agravada por las brechas en infraestructura e instalación, por ejemplo, en el Catastro Nacional de Centros y Laboratorios de Investigación (Minciencia, 2024) un 43,9% indica solo poseer infraestructura propia, mientras que el 20,6% cuentan con solo infraestructura de terceros. Un 11,7% señala que tiene acceso a ambos tipos de infraestructura (propia o de terceros).
Ausencia de modelos de uso compartido de equipamiento científico	Según un Estudio (2024) realizado por ANID para diagnosticar la situación del equipamiento en Chile, se consultó a Investigadores sobre los modelos compartidos en sus instituciones, como resultado un 43,9% de los consultados señala que su institución no cuenta con modelos de uso de equipamiento. Esta limitación reduce las posibilidades de generar investigaciones que impliquen el uso de equipamiento y en consecuencia generar producción científica. Además, un análisis realizado por (MINECON.2020) sobre los beneficiarios de ANID daba cuenta un 65% de los responsables de equipamientos declara uso compartido completo (que involucra el uso de la propia universidad, otras universidades, empresas y organismos públicos), mientras que un 17% declara uso interno, es decir, que solo utilizan el equipamiento, personal de la universidad. El 18% declara distintos tipos de modelo compartido de tipo parcial, con mayor tendencia a la colaboración con otras universidades, empresas u organismos públicos.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
<p>Obsolescencia del equipamiento disponible debido al escaso financiamiento.</p>	<p>El limitado acceso a equipamiento científico actualizado afecta la competitividad institucional en investigación. En Chile, el gasto en I+D bordea el 0,4% del PIB, muy por debajo del promedio OCDE (2,1% en 2022 y 2,7% en 2023), lo que ha generado una infraestructura obsoleta y rezagada. Esta situación restringe el desarrollo de ciencia avanzada y limita la productividad. Estudios de la OCDE (2025) muestran que un aumento del 1% en inversión en I +D genera hasta 0,17% de crecimiento en productividad. En 2012, CONICYT estimó un déficit en equipamiento por \$MM 28.600. Hasta 2015, ANID había entregado \$MM 22.500, con un valor pendiente de \$MM 6.000. Sin embargo, la depreciación tecnológica y el aumento sostenido de la demanda indican que las necesidades actuales superan ampliamente lo proyectado en ese entonces. Esto refuerza la urgencia de renovar el equipamiento disponible.</p>
<p>Se reduce la producción y competitividad científica de Universidades, Centros y laboratorios debido al limitado acceso a equipamiento científico</p>	<p>Según Scimago (2025, ref. 2024), Chile produce cerca de 22.000 artículos anuales, pero su crecimiento anual promedio (3%) es menor al 5% de la OCDE. Además, el ranking de producción científica, muestran que las tres universidades chilenas mejor posicionadas se ubican en los lugares 188, 216 y 580, por debajo del promedio OCDE, donde las principales instituciones están dentro del top 100. Esta productividad científica también coincide con una mayor concentración del equipamiento científico, ya que estas entidades figuran entre las que se adjudican más recursos en equipamiento, mientras que aquellas que se sitúan por debajo del puesto 850 a nivel global no figuran en el ranking por no cumplir con los mínimos de producción científica requeridos (Compendio ANID, 2024).</p>

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación consiste en la elaboración articulada de los elementos que comprenden el marco lógico del programa, esto es, la identificación del problema, las causas, efectos, población, propósito, estrategia y componentes. El programa no contaba con un diseño estratégico a la fecha, por lo que la reformulación permite definir elementos claves para la implementación del programa y sus componentes. Este proceso deriva de los hallazgos de monitoreo, donde se indica la necesidad de mejorar la focalización y el indicador de propósito.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Universidades, Centros, Institutos y Laboratorios localizados en las diferentes regiones del país, que realicen actividades de I+D corresponden a un total de 482. De manera desagregada existen 60 universidades en Chile, de las cuales 52 son acreditadas y, de ellas, 39 están presentes en regiones diferentes a la región metropolitana. Sobre los Centros, Laboratorios e Institutos, existen 422 organizaciones públicas y privadas que realizan actividades de I+D. De estas 81 tienen presencia en regiones diferentes a la Región Metropolitana.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
482	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estima considerando todas Universidades catastradas en los registros de CNA (n=60) y Catastro de Centros, Institutos y Laboratorios del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (Corfo y MCTI) (n=410). Además, se consideran institutos de investigación públicos (n=12).

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Universidades acreditadas, Centros, Institutos y Laboratorios con al menos 3 años de antigüedad, en las diferentes regiones del país, que realicen actividades de I+D. A nivel desagregado existen 52 universidades acreditadas, de las cuales 35 tienen presencia en regiones diferentes a la región Metropolitana. Además, se estima que existen al menos 201 centros, institutos y laboratorios que realizan actividades de I+D, de los cuales al menos un 16% se encuentra en la Región Metropolitana, 13,9% en Biobío y 11,7% en Antofagasta, concentrando más del 40% en estas 3 regiones. Estos 201 centros, institutos y laboratorios tendrían al menos 3 años de antigüedad, de acuerdo con los resultados del Catastro de Centros, Institutos y Laboratorios, MCTCI, 2024. En dicho catastro se revela una concentración entre los 11 a 20 años, que representa el 35,4% del total. A esto se suman 12 institutos públicos que realizan actividades de I+D, con sedes en las distintas regiones del país.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
265

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Acreditación Institucional de Universidades	Instituciones que cuenten con Acreditación Institucional	Comisión Nacional de Acreditación (CNA)
Antigüedad	Instituciones que cuenten con 3 años de antigüedad desde su fecha de formalización organizacional.	Estatutos para la creación de IPSFL, o similares, que acrediten la constitución de la entidad
Asociatividad con vinculo territorial	La propuesta debe incluir entre tres y seis instituciones, de al menos dos regiones distintas. Una será la Institución Beneficiaria y las otras, Asociadas, promoviendo colaboración territorial.	Formulario de postulación

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Se utilizó la base de datos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para determinar la cantidad de universidades públicas y privadas con acreditación vigente. (n=52) Adicionalmente, se realizan estimaciones de Centros, Institutos y Laboratorios a partir de los resultados del Catastro de Centros y Laboratorios que realizó el MCTCI, donde identifica que un 10% tendría una antigüedad mayor a 3 años, de las 223 organizaciones que respondieron al catastro 2024 (n=201). Además, se consideran todos los institutos públicos que realizan investigación (n=12) se revisaron las bases de datos de CORFO sobre centros tecnológicos y el registro interno de ANID, incluyendo una verificación manual, para validar la existencia de centros y laboratorios.

se revisaron las bases de datos de CORFO sobre centros tecnológicos y el registro interno de ANID, incluyendo una verificación manual, para validar la existencia de centros y laboratorios.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Instituciones de educación superior, particularmente universidades públicas y privadas, que se encuentren acreditados Comisión Nacional de Acreditación (CNA), Centros, Institutos y laboratorios con al menos 3 años de antigüedad, que realizan investigación, cuentan con personalidad jurídica propia y acreditan poseer la calidad sin fines de lucro.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización en orden descendente son:
1. Justificación Científica-Técnica de la Propuesta (50%): evalúa la pertinencia del equipo para realizar actividades de I+D, la viabilidad de uso y operación, y la inexistencia de equipos equivalentes en la institución o en el entorno regional o macrozonal. Asimismo, considera el potencial del equipo para fortalecer capacidades científicas y para contribuir al aumento de la productividad científica.
2. Aporte Estratégico de la Institución (30%): evalúa el modelo de uso, asociatividad, acceso abierto al uso, aportes institucionales, plan de mantención, personal a cargo, gestión de datos, e instalación del equipo, considerando su viabilidad técnica, administrativa y financiera.
3. Resultados esperados (20%) evalúa el conocimiento a generar con el equipo solicitado y su impacto en la formación de estudiantes de pre y posgrado, considerando su incorporación en programas académicos respaldados por las autoridades correspondientes.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
70	70	70	70

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El beneficio del Programa Fondequip se formaliza mediante la firma de un convenio entre ANID y la Institución Beneficiaria, en el que se establecen los compromisos derivados del proceso de adjudicación. La institución se considera egresada una vez cumplidas dos condiciones que permiten verificar el cumplimiento del propósito del instrumento: La primera condición de egreso consiste en la entrega y aprobación del Informe de la Primera Etapa, que acredita la correcta instalación, habilitación y uso inicial del equipamiento, junto con su respectiva rendición de cuentas, aprobadas por ANID. Esta etapa asegura que el equipo está plenamente operativo y disponible para la comunidad científica. La segunda condición corresponde a la entrega del Informe de Seguimiento final al mes 12 para equipamiento mediano y al mes 24 para equipamiento mayor desde el cierre de la primera etapa, en el cual se reporta el uso del equipo, incluyendo publicaciones asociadas e indicadores comprometidos.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

4,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique los **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios del Programa, ya que las convocatorias de FONDEQUIP permiten que distintas unidades académicas o centros de una misma institución postulen de forma independiente, siempre que justifiquen necesidades diferenciadas de equipamiento. Esto se debe a que el programa busca ampliar la disponibilidad y distribución del equipamiento científico en el país, permitiendo fortalecer distintas capacidades investigativas dentro de una misma institución. Además, no existen restricciones explícitas para la postulación de instituciones que ya han sido beneficiadas previamente, siempre que se cumplan los requisitos técnicos y estratégicos establecidos en las bases del concurso.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Si, el programa cuenta con concursos públicos anuales. Las entidades postulantes deberán presentar propuestas según se indica en las bases concursales.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

La institución interesada en postular al concurso FONDEQUIP Mediano debe ingresar a la plataforma de postulación dispuesta por ANID, accediendo desde el sitio web institucional. En dicha plataforma, deberá completar el formulario de postulación, cargar todos los antecedentes requeridos en las Bases Concursales vigentes y enviar su postulación dentro del plazo establecido.

Una vez finalizado el período de postulación, ANID revisará que los antecedentes presentados cumplan con las condiciones de admisibilidad. Esta revisión se realiza conforme a los requisitos establecidos en el numeral correspondiente de las bases. En caso de que la postulación no cumpla con dichos requisitos, será declarada fuera de bases. Si cumple con todos los requisitos de admisibilidad, el proyecto pasará a la etapa de evaluación.

Los proyectos admisibles son evaluados por comités de expertos y expertas, quienes aplican los criterios establecidos en las bases, tales como: mérito científico-tecnológico, uso compartido y acceso institucional al equipamiento, capacidad de implementación y mantenimiento del equipo, estrategia de gestión y sostenibilidad, y necesidad del equipo en función de las capacidades instaladas. Cada criterio tiene una ponderación definida en las bases y deben ser evaluados con enfoque en la calidad y proyección del equipamiento solicitado.

Con los puntajes obtenidos se elabora un ranking nacional, que considera los grupos de evaluación disciplinarios y el presupuesto disponible. A partir de ello, se determinan los proyectos seleccionados, teniendo en cuenta los criterios de distribución y corte definidos en el proceso de fallo, conforme a lo indicado en el reglamento del concurso.

Una vez finalizado el proceso de selección, ANID comunicará los resultados a las instituciones postulantes y procederá a gestionar la suscripción de los convenios de financiamiento entre la Agencia y la institución beneficiaria. Estos convenios establecerán las condiciones técnicas y administrativas para la ejecución del proyecto. Una vez suscritos y completamente tramitados los convenios, se realizará el pago de la primera cuota y se dará inicio formal al proyecto, de acuerdo con el calendario definido en las bases.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	14,52 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	26,42 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Si, las instituciones postulantes indican la información de las personas que participan en el proyecto, identificando roles en el mismo. Esto incluye información de identificación y contacto individualizado.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Durante el proceso de postulación, los formularios incluyen variables de identificación para las instituciones y personas asociadas al proyecto. Las variables son: nombre, Rut, razón social (instituciones), región, sexo registral (personas en el proyecto), región de la institución.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El Sistema de Postulación en Línea de ANID recopila información individual de postulantes y beneficiarios, así como de las instituciones participantes. Incluye datos demográficos (edad, género), geográficos (región de desempeño y ubicación de centros), tipo de institución y área del saber correspondiente, permitiendo caracterizar a los actores involucrados en el instrumento FONDEQUIP

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Chile pueda posicionarse en la vanguardia de la investigación de excelencia a nivel internacional.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Instituciones de investigación científica y tecnológica en Chile, aumentan su productividad científica mediante el acceso a equipamiento científico para contribuir al desarrollo científico, tecnológico y social del país.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Promedio de publicaciones de proyecto finalizados
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número total de publicaciones informadas en el año t por proyectos finalizados/Número total de proyectos fondequip finalizados en el año t)
Unidad de medida:	número
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
NM	NM	10,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para el cálculo del indicador de propósito se considera lo siguiente:
 1.- Numerador: La suma de las publicaciones reportadas por los proyectos una vez finalizado el seguimiento 30 a 48 meses después del hito de adjudicación a través de la recepción de informes finales en el año t.
 2.- Denominador: Número Total de proyectos fondequip que entregan su informe final en el año t.
 Esta información proviene de registros administrativos de ANID. Este indicador es útil para realizar un seguimiento de la eficacia de los fondos invertidos en investigación a lo largo del tiempo y para comparar la productividad de diferentes cohortes de proyectos financiados.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Registros administrativos correspondientes a informes de avance que dan cuenta de los logros obtenidos desde la instalación de los equipamientos.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Los informes finales son registros ingresados al programa con detalles de la ejecución del proyecto. Se almacenan en los sistemas de registros administrativos.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Las políticas científicas son de largo plazo. La necesidad de contar con equipamiento científico para la producción de I+D es permanente en el tiempo.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El Programa implementa una estrategia para facilitar que Universidades, Centros, Institutos y Laboratorios en Chile aumenten su productividad científica mediante el acceso a equipamiento científico y con ello ampliar su aporte al desarrollo de conocimiento, participar en redes de colaboración y contribuir de manera efectiva al desarrollo científico, tecnológico y social del país.

La estrategia del Programa Fondecap se operacionaliza a través de dos componentes. El primer componente, Equipamiento mediano, está destinado a dotar de equipamiento que permita modernizar la infraestructura de equipamiento mediano científico y tecnológico del país, clave para el desarrollo de líneas de investigación de instituciones de CyT. El segundo componente, Equipamiento Mayor, tiene la misión de instalar capacidad científica, cubriendo la necesidad país de contar con una infraestructura de mayor envergadura y alcance, que albergue equipamiento científico sofisticado e innovador que fomente y facilite el desarrollo de la investigación de excelencia en el territorio nacional

La población para atender debe cumplir con la condición de incluir entre tres y seis instituciones, de al menos dos regiones distintas para promoviendo colaboración territorial. Además, en el caso de las Universidades, estas deben estar acreditadas, mientras que Centros, Institutos y Laboratorios acreditarán más de 3 años de antigüedad.

Finalmente, la secuencialidad de la intervención se observa así:

El Programa opera mediante convocatorias anuales, abiertas a universidades, centros científicos y otras instituciones de investigación acreditadas. Las principales etapas son:

1. Planificación y diseño de la convocatoria: ANID define cada año los objetivos específicos, requisitos y criterios de evaluación de las bases concursables, diferenciando entre equipamiento mediano y mayor.
2. Postulación: Las instituciones presentan proyectos que justifican la necesidad del equipamiento, su uso previsto, gobernanza, plan de mantención, impacto esperado y modelo de acceso compartido.
3. Evaluación: Un comité de expertos/as nacionales e internacionales evalúa técnicamente las propuestas, considerando el mérito científico, viabilidad técnica, potencial de productividad y asociatividad.
4. Adjudicación y formalización: Se asigna financiamiento parcial a los proyectos seleccionados. Las instituciones firman convenios que detallan obligaciones, plazos, metas y contrapartes comprometidas.
5. Implementación: Las instituciones ejecutan los procesos de adquisición, instalación y puesta en marcha del equipamiento, de acuerdo con lo establecido en los convenios. ANID supervisa los hitos de implementación que deben concretarse en 18 meses (equipamiento mediano) y 24 meses (equipamiento mayor) luego del hito de adjudicación. En este periodo, el proyecto debe presentar un informe que acredita la correcta instalación, habilitación y uso inicial efectivo del equipamiento, además, incluir la rendición de cuentas del proceso.
6. Seguimiento y monitoreo: ANID realiza un monitoreo técnico del uso del equipamiento, su impacto en productividad científica, formación de estudiantes, colaboración interinstitucional y generación de resultados relevantes. Esto se realiza a los 12 y 24 meses (equipamiento mediano y mayor respectivamente) después de la entrega del informe de implementación. Finalmente, el egreso se concreta y se considera finalizado una vez que se ha realizado el seguimiento y monitoreo, exigiendo la entrega y la aprobación de ambos informes anteriores (5 y 6).

En este proceso intervienen ANID como entidad ejecutora, las instituciones beneficiarias como responsables de implementar el proyecto, los/as evaluadores/as como garantes del mérito científico, y los proveedores como actores técnicos clave. La estrategia está diseñada para asegurar una asignación eficiente y equitativa de recursos públicos, generando capacidades sostenibles que fortalezcan el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Se espera que este instrumento genere un aumento en productividad científica, permita ser un referente nacional e internacional en el(las) área(s) científica(s) en la que se desenvuelve el equipamiento, se generen nuevas colaboraciones nacionales e internacionales, fortalezca nuevas líneas de investigación y contribuya a la formación y entrenamiento de estudiantes de pre y post grado.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Programas internacionales como el Major Research Instrumentation (MRI) de la National Science Foundation (NSF) en Estados Unidos han demostrado que la inversión en equipamiento científico fortalece de manera significativa las capacidades institucionales de investigación. La evidencia muestra que una adecuada dotación de equipamiento e infraestructura es clave para cerrar brechas en productividad científica, formación de capital humano avanzado y competitividad. La adquisición de tecnología de punta ha permitido generar resultados relevantes y de mayor calidad, reflejados en un aumento sostenido de la productividad científica y el impacto de las publicaciones, contribuyendo al alza productividad individual de los equipos beneficiados (NSF, 2020). En el ranking Scimago, Estados Unidos ocupa el primer lugar a nivel agregado y sus principales instituciones figuran en el top 10 global. Además, el modelo de uso compartido promovido por el MRI fomenta la colaboración intra e interinstitucional, incluyendo vínculos con investigadores nacionales y extranjeros, ampliando redes de trabajo, impulsando proyectos conjuntos y favoreciendo el desarrollo de investigación interdisciplinaria y de alto impacto.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El programa no cuenta con articulaciones formales con otros programas u instituciones. Solo a nivel interno y para implementar el programa la ANID se articula áreas operativas del servicio para realizar todas las acciones propias del proceso de gestión concursal, seguimiento técnico y financiero de los componentes. Específicamente, es necesario coordinar el área de Tecnología y Procesos para implementar plataformas que soportan el proceso concursal y de evaluación. Se coordina también con el Área de Comunicaciones, para el desarrollo de la caja concursal web y la realización de los talleres de difusión de los concursos. Luego es necesario articular con el equipo jurídico para revisión y aprobación de bases concursales, resolución de adjudicación y firma de convenios de adjudicatarios. Luego se debe articular gestión con área financiera y rendiciones para implementar el seguimiento financiero de los proyectos adjudicados.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

--

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano (FONDEQUIP Mediano)
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Altos costos de adquisición y mantenimiento del equipamiento científico
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	FONDEQUIP Mediano entrega fondos para la adquisición de equipamiento científico y tecnológico mediano, con aportes entre MM\$50 y MM\$400 de pesos. Se espera que este instrumento genere un impacto positivo en la calidad y cantidad de la investigación y modernizar la infraestructura de equipamiento mediano científico y tecnológico del país, clave para el desarrollo de líneas de investigación de instituciones de CyT. Junto con el equipamientos las beneficiarias deben incluir un plan de manejo del equipamiento e informar sobre los logros científicos derivados de la utilización. En total este beneficio se extiende por 4 años aproximadamente considerando las etapas de instalación y utilización.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondos Concursables anuales.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	universidades, Centros tecnológicos y laboratorios públicos o privados e Investigadores/as

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor (FONDEQUIP Mayor)
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Altos costos de adquisición y mantenimiento del equipamiento científico. Ausencia de modelos de uso compartido de equipamiento científico
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Este instrumento entrega fondos a investigadores para la adquisición de equipamiento Científico y Tecnológico mayor, con aportes de entre MM\$400 a MM\$950, con el fin de instalar capacidad científica, cubriendo la necesidad país de contar con una infraestructura de mayor envergadura y alcance, que albergue equipamiento científico sofisticado e innovador que fomente y facilite el desarrollo de la investigación de excelencia en el territorio nacional. Se espera que este instrumento genere un aumento en productividad científica, permita ser un referente nacional e internacional en el(las) área(s) científica(s) en la que se desenvuelve el equipamiento, se generen nuevas colaboraciones nacionales e internacionales, fortalezca nuevas líneas de investigación y contribuya a la formación y entrenamiento de estudiantes de pre y post grado. El proyecto debe considerar un plan de uso del equipamiento e informar sobre la utilización 24 meses después de finalizada la instalación del equipamiento. Esto permite evaluar los logros en cuanto a indicadores y conformación de modelos de uso compartido.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondos Concursables anuales.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	universidades, Centros tecnológicos y laboratorios públicos o privados e Investigadores/as

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano (FONDEQUIP Mediano)	Proyectos	56

Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor (FONDEQUIP Mayor)	Proyectos	14
--	-----------	----

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano (FONDEQUIP Mediano)	Total Componente	8.860.075
Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor (FONDEQUIP Mayor)	Total Componente	6.699.630
Gasto administrativo (*)		333.641
Gasto total		15.893.346

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	227.047,80

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	3301002
--	---------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano (FONDEQUIP Mediano)	158.215,63
Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor (FONDEQUIP Mayor)	478.545,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	2,10 %

<p>Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)</p>	<p>Gastos para remuneraciones para personal de planta, a contrata y a honorarios, alimentos y bebidas, combustibles y lubricantes, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, equipos y programas informáticos.</p>
--	--